

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y en los artículos 227 y 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Eurocaja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito comunica la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo Rector de Eurocaja Rural, S.C.C. acordó en sesión extraordinaria celebrada en el día de ayer, uno (1) de octubre de dos mil veintiséis (2026), convocar a las Sras. y Sres. Socios a Asamblea General (Juntas Preparatorias y Asamblea de Delegados) Extraordinaria, que tendrá lugar en los días, horas y localidades contenidas en la convocatoria, celebrándose la Asamblea de Delegados en el domicilio social de la Entidad, sito en Toledo, calle Méjico nº 2, 45004, el próximo día seis (6) de noviembre de dos mil veintiséis (2026), a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria.

Se adjunta a continuación el anuncio de la convocatoria.

Francisco Buenaventura Mayol Solís
Secretario del Consejo Rector
Toledo, 2 de octubre de 2026



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

El Consejo Rector, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, siguientes y concordantes de los Estatutos de la Entidad, convoca a las Sras. y Sres. Socios a Asamblea General de Eurocaja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, en adelante, Eurocaja Rural, S.C.C. o Eurocaja Rural (Juntas Preparatorias y Asamblea de Delegados) Extraordinaria, que tendrá lugar en los días, horas y localidades que a continuación se indican, y conforme al Orden del Día que más adelante se referirá.

La modalidad de celebración tanto para las Juntas Preparatorias como para la Asamblea General será presencial.

Las Juntas Preparatorias de dicha Asamblea se celebrarán los días, horas y lugares que figuran en el cuadro inferior, y con el mismo Orden del Día que la Asamblea de Delegados, con la sola adición de la designación de Delegados que asistirán a la Asamblea.

Asamblea General (de Delegados) Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la Entidad, sito en Toledo, calle Méjico núm. 2, el próximo día 6 de noviembre de 2026, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria:

Asamblea General (de Delegados) Extraordinaria

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO:

Modificación de los Estatutos Sociales de la Caja, sometida a condición suspensiva consistente en la obtención, en su caso, de la correspondiente autorización administrativa (Artículos 7 bis y concordantes) Acuerdos que procedan.
1.1. Página web corporativa (art. 7 bis)
- SEGUNDO:

Creación de página web corporativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 bis de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.
- TERCERO:

Actualización de las líneas básicas sobre destino y aplicación del Fondo de Educación y Promoción (FEP) para el ejercicio 2026 y excedentes procedentes de ejercicios anteriores, aprobadas en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de abril de 2026.
- CUARTO:

Elección de siete miembros titulares y un suplente del Consejo Rector de Eurocaja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito.
Elección de tres Interventores titulares y un suplente de Eurocaja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito.
Elección de tres miembros titulares y un suplente del Comité de Recursos de Eurocaja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito.
- QUINTO:

Delegación de facultades en el Consejo Rector, con facultades de sustitución, para la ejecución, formalización, subsanación y elevación a público de los acuerdos, así como para promover su inscripción, en los más amplios términos, incluyendo una habilitación para completar, adecuar o subsanar el texto de los acuerdos adoptados y de los artículos de la modificación estatutaria, en la medida precisa para cumplir las indicaciones de los organismos administrativos, reguladores y supervisores y de los registros competentes para la autorización, en su caso, e inscripción de los acuerdos adoptados.
- SEXTO:

Sugerencias y preguntas.

Juntas Preparatorias:

FECHA	1ªConv.	2ªConv.	Zona	Lugar de reunión
29-10-2026	17:00 h.	17:30 h.	Albacete	Oficina Eurocaja Rural OP, Paseo de la Libertad, 10, Albacete
29-10-2026	17:00 h.	17:30 h.	Alcázar de San Juan	Oficina Eurocaja Rural, Cl. Del Doctor Bonardell, 20, Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
29-10-2026	17:00 h.	17:30 h.	Alicante	Oficina Eurocaja Rural, Av. Aguilera, 15, Alicante
29-10-2026	17:00 h.	17:30 h.	Ávila	Oficina Eurocaja Rural, Cl. San Juan de la Cruz, 38, Ávila
29-10-2026	17:00 h.	17:30 h.	Castellón de la Plana	Oficina Eurocaja Rural, Plaza del Real, 16, Castellón de la Plana
29-10-2026	17:00 h.	17:30 h.	Guadalajara	Salón Actos Eurocaja Rural, Cl. María Pacheco, 100, Guadalajara
29-10-2026	17:00 h.	17:30 h.	Illescas	Oficina Eurocaja Rural, Cl. Coso, 9 , Illescas (Toledo)
29-10-2026	17:00 h.	17:30 h.	Lillo	Auditorio Municipal de Lillo, Cl. M Antonia de la Maza, 16 Lillo (Toledo)
29-10-2026	17:00 h.	17:30 h.	León	Oficina Eurocaja Rural, Plaza de la Inmaculada, 7 , León
29-10-2026	17:00 h.	17:30 h.	Madrid	Oficina Eurocaja Rural, Urb 1, Av. Madrid s/n Locales 5 y 6 MERCAMADRID, Ctra. Villaverde-Vallecas, Madrid
29-10-2026	17:00 h.	17:30 h.	Mora	Salón Actos Eurocaja Rural, Cl. Leandro Navarro, 5, Mora (Toledo).
29-10-2026	17:00 h.	17:30 h.	Murcia	Oficina Eurocaja Rural, Avda. General Primo de Rivera, 23, Murcia
29-10-2026	17:00 h.	17:30 h.	Talavera de la Reina	Oficina Eurocaja Rural, OP, Av. Toledo, 6, Talavera de la Reina (Toledo)
29-10-2026	17:00 h.	17:30 h.	Tarancón	Oficina Eurocaja Rural, Av. Miguel de Cervantes, 43, Tarancón (Cuenca)
29-10-2026	17:00 h.	17:30 h.	Toledo	Salón Actos Eurocaja Rural, Cl. Méjico, 2, Toledo
29-10-2026	17:00 h.	17:30 h.	Torrijos	Oficina Eurocaja Rural, Pza. España, 15, Torrijos (Toledo)
29-10-2026	17:00 h.	17:30 h.	Valencia	Oficina Eurocaja Rural, Urb 1 Av. Del Puerto, 119, Valencia
29-10-2026	17:00 h.	17:30 h.	Valladolid	Oficina Eurocaja Rural, Paseo de Zorrilla, 48, Valladolid

- I.- Para asistir a las Juntas Preparatorias, las Sras. y Sres. Socios deberán proveerse de la Tarjeta de Asistencia y Delegación en la que figurará la Zona a la que están adscritos, estando a su disposición en el domicilio social y en sus respectivas oficinas/agencias financieras.
- II.- La acreditación de las Sras. y Sres. Socios en las Juntas Preparatorias podrá realizarse desde las 16.30 h.
- III.- Expresamente se hace constar el derecho de las personas socias a examinar los documentos relacionados con los asuntos a tratar, así como la posibilidad de solicitar su envío, con tiempo suficiente, dentro del plazo que media entre la fecha de la convocatoria y la fecha prevista para la celebración de la Asamblea.
- En particular, el texto íntegro de las propuestas de acuerdo, el texto íntegro de la modificación estatutaria, así como del informe preparado al efecto por el Consejo Rector y demás documentos sobre los que deba decidir la Asamblea, están a disposición de los Socios en el domicilio social y en las principales oficinas operativas, que más adelante se relacionan, así como en las Juntas Preparatorias, en horario de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas, y ello sin perjuicio de la solicitud de envío de las personas socias.
- Los Sres. Socios podrán examinar la referida documentación desde el día de la publicación de la presente convocatoria hasta la celebración de la Asamblea.
- Igualmente podrán solicitar sobre la misma, por escrito al Consejo Rector, las explicaciones o aclaraciones que estimen convenientes para que sean contestadas en el acto de la Asamblea de Delegados; la solicitud deberá presentarse, al menos, con tres días hábiles de antelación a la celebración de la mentada Asamblea.
- Por otro lado, se informa a las Sras. y Sres. Socios que se pone a su disposición en el domicilio social y en las principales oficinas operativas que más abajo se relacionan, así como en los correspondientes tableros de anuncios y en la página web de la Entidad (www.eurocajarural.es) documento informativo en el que se explicitan los requisitos y procedimientos que la Caja acepta para acreditar la titularidad de las participaciones, para ejercer el derecho de asistencia a las Juntas Preparatorias y a la Asamblea de Delegados y la delegación del derecho de voto, en su caso, así como el alcance del derecho de información que corresponde al Socio, con sus derechos y obligaciones. Del mismo modo, se publicará en la reseñada web, a efectos informativos, el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto.
- IV.- Se informa sobre la aplicación de los artículos 56, 59, 70, 71, 73, 74 bis y concordantes de los Estatutos Sociales, así como de las demás disposiciones legales aplicables sobre requisitos de elegibilidad, prohibiciones e incompatibilidades y duración del mandato. En particular, se participa que la duración del mandato de los Consejeros, Interventores y miembros del Comité de recursos es de 4 años.
- Las candidaturas suscritas por los interesados y, en su caso, por los promotores, se presentarán ante el Consejo Rector en el plazo que media entre la fecha de la convocatoria a Asamblea General y los tres días hábiles anteriores a la celebración de la primera Junta Preparatoria. El Consejo Rector extenderá diligencia con la fecha y hora de la presentación de la candidatura y expedirá recibo de la misma. El escrito de presentación de cada candidatura deberá expresar claramente el nombre y dos apellidos y Documento Nacional de Identidad de los distintos candidatos propuestos para cada uno de los cargos objeto de elección. Al escrito de presentación deberá acompañarse declaración de aceptación de la candidatura, los documentos acreditativos de sus condiciones de elegibilidad y, en su caso, la identificación y firma de los promotores.
- V.- Efectuándose la elección de los cargos entre los candidatos propuestos para cada uno de ellos mediante votación secreta mediante papeleta, resultando elegidos los candidatos que obtuvieran, para los distintos cargos, el mayor número de votos. Resultando elegido suplente el candidato que hubiese obtenido mayor número de votos exclusión hecha de los elegidos titulares. La elección de Consejeros, Interventores y miembros de Comité de Recursos tendrá fecha efectos 12 de noviembre de 2026, por expirar los cargos actuales el 11 de noviembre de 2026.
- VI.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, los consejeros deberán cumplir con los requisitos de honorabilidad, experiencia y capacidad para ejercer un buen gobierno previstos en esta Ley y normativa de desarrollo.
- Según el mentado artículo de la Ley 10/2014, poseerán los conocimientos y experiencia exigidos legalmente quienes cuenten con formación de nivel y perfil adecuado, en particular en las áreas de banca y servicio financieros, y experiencia derivada de sus anteriores ocupaciones durante periodos de tiempo suficiente.
- VII.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 bis, apartado 6 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en concordancia con su Disposición adicional decimosexta según la redacción dada por la Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres y, la Disposición Transitoria primera de la citada Ley Orgánica, las obligaciones contenidas en los apartados 3 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital resultan de aplicación a Eurocaja Rural, S.C.C., siendo que, el Consejo Rector, debe alcanzar el porcentaje del treinta y tres por ciento del sexo menos representado a fecha 30 de junio de 2026, y del cuarenta por ciento del sexo menos representado el 30 de junio de 2029.
- VIII.- Se requerirá presencia de notario para la confección del acta.
- IX.- En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/679) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se le informa que Eurocaja Rural, S.C.C. es el Responsable de Tratamiento de los datos realizado en el marco de la celebración de las Juntas Preparatorias y de la presente Asamblea General, con la finalidad de gestionar el ejercicio o delegación de los derechos de asistencia, información y voto, así como para el cumplimiento de cuantas obligaciones legales se deriven de la convocatoria y celebración de la misma. Los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad podrán ejercitarse ante el Delegado de Protección de Datos en el domicilio de la Entidad o en la dirección dpd@eurocajarural.es. Igualmente, podrá presentar una reclamación ante la AEPD, especialmente cuando no haya obtenido la satisfacción en el ejercicio de sus derechos, a través de la sede electrónica en www.aepd.es.
- X.- Lo que se hace público para general conocimiento, a tenor de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de los Estatutos de la Entidad.

Toledo, a 1 de octubre de 2026.
El Presidente,
Javier López Martín



EL CONSEJO RECTOR

OFICINAS OPERATIVAS:

Albacete, Avda. España, 45 / **Alcázar de San Juan (Ciudad Real)**, Cl. Del Doctor Bonardell, 20 / **Alicante**, Avda. Aguilera, 15/ **Almería**, Avda. Federico García Lorca, 75 / **Ávila**, Cl. San Juan de la Cruz, 38 / **Badajoz**, Avda. Europa, 12 / **Burgos**, Cl. Vitoria, 141/ **Cáceres**, Plaza América, 6/ **Castellón de la Plana**, Plaza del Real, 16/ **Córdoba**, Plaza Colón, 20/ **Gijón (Asturias)**, Cl. Donato Argüelles, 13/ **Granada**, Avda. de la Constitución, 26 / **Guadalajara**, Cl. Virgen del Amparo, 30 / **León**, Plaza de la Inmaculada, 7/ **Logroño (La Rioja)**, Avda. Gran Vía, 16/ **Madrid**, Cl. Pedro Teixeira, 12/ **Palencia**, Plaza San Lázaro, 5/ **Salamanca**, Cl. Azafranal, 29/ **San Clemente (Cuenca)**, Cl. La Feria, 8/ **Santander (Cantabria)**, Cl. Burgos, 13/ **Segovia**, Cl. José Zorrilla, 85/ **Sevilla**, Cl. Virgen de Luján, 39/ **Soria**, Cl. Campo, 1/ **Toledo**, Cl. Méjico, 2/ **Valencia**, Avda. Pío XII s/n / **Valladolid**, Paseo de Zorrilla, 48/ **Yecla (Murcia)**, Cl. Esteban Díaz, 31/ **Zamora**, Cl. Santa Clara, 30/ **Zaragoza**, Avda. Cesáreo Alierta, 24.